



COLOMBIA Y COSTA RICA FIRMARON CONVENIO PARA APROVECHAR MÁS EL MERCADO EUROPEO

Bogotá, D.C., 1 de diciembre del 2018.- Colombia y Costa Rica definieron un convenio de Cooperación Administrativa para acumulación de origen, el cual permitirá usar insumos originarios de los dos países para incorporarlos en productos finales, que podrán ser exportados a la Unión Europea con preferencias arancelarias.

El convenio permitirá impulsar encadenamientos productivos entre los empresarios de los dos países y así aprovechar de mejor forma el mercado europeo.

Lo anterior se produjo durante la III Comisión de Libre Comercio en la que se analizó el avance del Acuerdo Comercial que tienen los dos países vigente desde agosto de 2016, la cual estuvo liderada por los Viceministros de Comercio Exterior de Colombia y Costa Rica, Laura Valdivieso Jiménez y Duayner Salas Chaverri.

Los Viceministros manifestaron su interés por profundizar el Acuerdo Comercial, lo que va en línea con la Política de Comercio Exterior trazada por el Gobierno colombiano, en la que uno de los ejes es el aprovechamiento de los Acuerdos vigentes.

Entre enero y septiembre, Colombia exportó a ese mercado USD 184 millones, de los cuales el 97% corresponde a bienes no minero energéticos.

Colombia y Costa Rica también definieron el plan de trabajo para el Reconocimiento Mutuo de los Operadores Económicos Autorizados, cuya

firma se espera alcanzar en el primer semestre del 2019 e iniciar operaciones en el último trimestre de ese año.